



República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Martha Cecilia Restrepo Sierra Francisco León Restrepo Saldarriaga
Demandados	Juan Mauricio Franco Cardona Diana Julieth Barrera Taborda
Radicado	05001 31 03 008 2019 00023 00
Instancia	Primera
Auto	2631 V
Decisión	Incorpora

Incorpórese al expediente oficio No. 615 de 22 de septiembre de 2021 proveniente del Juzgado Treinta y uno Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de Despachos comisorios, con el que se hace la devolución de la comisión fechada el 18 de julio de 2019 sin auxiliar, ante la inasistencia de la parte ejecutante a la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ